



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Capilla de Cruz del Calvario

DIRECCIÓN POSTAL: Calle San Felipe, 43

REFERENCIA CATASTRAL: 7842109CS4474S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-4 | La Ranilla

MANZANA: 00 PARCELA: 09

ORIENTACIÓN: Noroeste COTA: 5,36 m

COORDENADAS UTM (m): X: 347.831,92; Y: 3.144.311,70

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

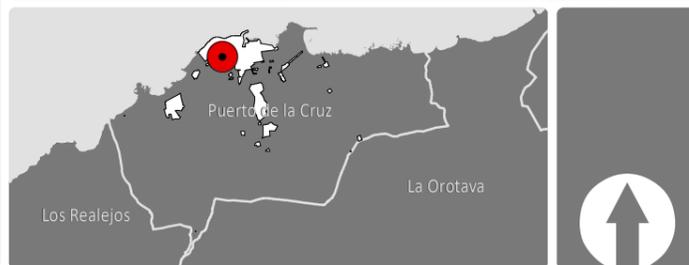
- Planta baja: Religioso
- Planta primera: No procede
- Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

- Parcela: 5,28 m²s Edificabilidad:
- Ocupada: Ocupación:
- Construida: Nº de plantas: 1

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

El Calvario se compone de una planta rectangular con cubierta a dos aguas y con tres huecos en fachada con distribución ventana-puerta-ventana.

La decoración exterior se compone de cuatro pilastras de fuste lisos con basa y capitel que dividen la fachada en tres cuerpos verticales, siendo el central dedicado a una puerta de triple hoja acristalada con parte inferior a base de cojinetes rectangulares verticales. Los huecos de ventana son estrechos y verticales acristalados y antepecho de dos cojinetes. Sobre los huecos hay una decoración de arco ojival y moldura triangular. El conjunto está rematado con una cornisa y frontón triangular en el cuerpo central y antepecho liso en los cuerpos laterales. En las divisorias de los cuerpos están situados los pináculos. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial. La cruz interior es de gran tamaño con perillas doradas en los extremos del travesaño y de la cúspide. En la cúspide tiene una cartela o titulus con la inscripción INRI

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: Portada y ventanas de madera, pilastras, pináculos, molduras, ranura de donativos, cornisas y frontón.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, vitrinas y contador de agua en fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

- Edad: 1927
- Tipología: Capilla
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Desconocida
- Usos originales: Religioso
- Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

ZALBA GONZÁLEZ, Eduardo, "El Calvario del Puerto de la Cruz y sus historias" en Programa de Semana Santa del Puerto de la Cruz, 2002

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

El primer calvario del puerto de la Cruz estuvo situado frente a la iglesia de San Francisco, en los terrenos propiedad de Francisco Franchi Alfaro. En el año 1760 se elimina de este lugar, siendo años más tarde situada frente a la iglesia de La Peñita. Tras su establecimiento en este lugar, se situaron tres cruces en su interior con una zona abalaustrada fundada por D. Juan Grimaldi. Años más tarde y gracias a la ayuda de la población, se elaboró el pavimento y un cielo raso, creando de esta manera una capilla. Durante los comienzos del siglo XX, sufrió grandes deterioros, por lo que en 1927 se elaboró un proyecto de reconstrucción del inmueble que formó el inmueble que está hoy en las calles portuenses.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:
El inmueble se encuentra en buenas condiciones.
Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

ACCESIBILIDAD:
Entorno: Practicable
Plantas: Adaptado
Entreplantas:

SEGURIDAD:
Cumple

HABITABILIDAD:
No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: PARCIAL
JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
El bien catalogado se circunscribe a la fachada del inmueble, que es el único elemento que íntegramente se localiza dentro de la delimitación del Conjunto Histórico. El resto del inmueble deberá ser sometido al proceso de valoración para su inclusión en el Catálogo de protección municipal de Puerto de La Cruz, estableciéndose el grado de protección y los tipos de intervención que le corresponda.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

- TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**
- Investigación
 - Restauración
 - Valorización
 - Rehabilitación
 - Mantenimiento
 - Reconstrucción
 - Conservación
 - Reestructuración
 - Consolidación
 - Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

- ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**
- Cubierta protegida
 - Elemento etnográfico protegido
 - Fachada protegida
 - Árbol y/o vegetación protegida
 - Muro protegido
- Ámbitos de protección**
- Edificación protegida
 - Jardín protegido
 - Elemento protegido
 - Patio protegido
 - Espacio libre protegido
- Áreas susceptibles de transformación**
-

- CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**
- Alturas (nº de plantas)**
- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |
- Uso principal:**
- Régimen de admisibilidad de usos:**
- Edificabilidad:**
- Nº de plantas:**
- Ocupación:**



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	3
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	3
4. Artístico:	1
5. Técnico:	0
6. Paisajístico y Territorial:	3
PUNTUACIÓN TOTAL: 12 de 18	

VALORACIÓN FINAL: Medio

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculados al sistema cultural de las tradiciones y religioso del PEPCH.

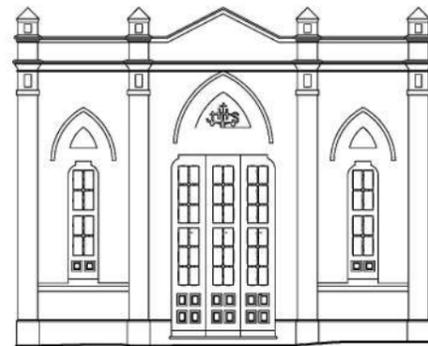
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ San Felipe, 43



PLANO DIRECTOR

Fuente: *Elaboración propia*

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



PORTADA DE MADERA



VENTANA DE MADERA



PILASTRAS



PINÁCULOS



MOLDURAS



CORNISAS Y FRONTÓN